



PROGRAMA DE BECAS DE PRÁCTICAS "FUNDACIÓN ONCE-CRUE" PARA UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD

Convocatoria 2019-2020

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del Procedimiento de Adjudicación del Programa de Becas de Prácticas "Fundación ONCE-CRUE" para universitarios con discapacidad, se procede a la publicación de listado definitivo de excluidos al proceso de adjudicación, de conformidad con los requisitos de participación establecidos en la Bases de la Convocatoria, una vez finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional publicado con fecha 8 de noviembre de 2019.

	Nº EXPEDIENTE ACADÉMICO	ÚLTIMOS DÍGITOS DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	107000031	***5223D	1, 2
2	101201131	***8369A	1
3	205000256	***2423G	1
4	101703807	***6983J	2
5	106804087	***5676E	2
6	1031021950	***7693E	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Registro en la plataforma Fundación Once incompleto.
2. No tener superados el 50% de los créditos.
3. No estar matriculado en el curso 2019/2020.
4. Haber excedido el tiempo máximo de prácticas extracurriculares por titulación, de conformidad con el art. 14.2 de la Normativa de prácticas externas de la Universidad de Málaga, aprobado en Consejo de Gobierno el 13 de marzo de 2013.

Málaga a 19 de noviembre de 2019

Fdo. El Vicerrector de Innovación Social y
Emprendimiento
Rafael Ventura Fernández

	FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Y en su nombre: RAFAEL VENTURA FERNANDEZ, VICERRECTOR DE INNOVACIÓN SOCIAL Y EMPRENDIMIENTO		
21/11/2019 10:54	Puede verificar su validez en https://www.uma.es/validador	CSV: 818DFE8D13693541

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	21-11-2019 10:54:21
SELLADO DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	21-11-2019 13:48:48